

**COMUNICADO DE PRENSA**  
**ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO DE**  
**PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL 2011**  
**CONTENIDO**

1. Introducción
2. Los supuestos macroeconómicos
3. La estimación de recursos tributarios
4. El gasto público
5. El Presupuesto de la Administración Nacional
6. El Presupuesto del Sector Público Nacional

## 1. Introducción

Las **prioridades en las políticas públicas** durante el ejercicio 2011 estarán dirigidas a seguir generando las condiciones necesarias para lograr el desarrollo económico con inclusión social, evitando que la inestabilidad económica internacional interfiera en el actual modelo económico de crecimiento con equidad.

De esta manera, se reforzará la continuidad y profundización de las políticas vigentes durante el período 2003-2010, caracterizadas por el crecimiento de la actividad económica real, la generación de empleo genuino, el saldo favorable en las cuentas externas, el resultado fiscal positivo, y un gasto público orientado a la promoción de la educación, la salud, el desarrollo social y cultural de los ciudadanos y la inversión en infraestructura.

La coyuntura económica internacional presenta signos de inestabilidad, principalmente en el ámbito financiero, pero con un consecuente correlato sobre la economía real. En este contexto, se considera necesario **profundizar el modelo económico** que viene siendo impulsado por el Gobierno Nacional, fundado en pilares tales como el aumento de la actividad económica real; la obtención de superávit gemelos; el logro de una mayor recaudación fiscal; la generación de una mayor y mejor inversión pública en infraestructura económica y social; el sostenimiento del empleo público y privado; y el fortalecimiento del mercado interno. Estos elementos se retroalimentan entre sí en un círculo virtuoso que deviene en mejoras para todos los argentinos en términos de calidad de vida y posibilidades de desarrollo.

Los indicadores de 2009, así como los correspondientes al año en curso, sustentan la noción de una fortaleza macroeconómica que permite al país gozar de una menor vulnerabilidad frente a las crisis económico-financieras internacionales que en el pasado.

En relación a la **asignación de recursos públicos**, se continuará con una sostenida inversión en infraestructura económica y social y se ampliará la cobertura y la calidad del gasto social. De esta manera, se buscará alentar la demanda agregada desde el gasto público, a la vez que se sientan las bases estructurales para consolidar el crecimiento de la producción.

En materia de **inversión pública**, considerada como una de las prioridades de la gestión estatal, se continuará con el impulso a las obras de infraestructura económica y social, entendiendo que la misma constituye un factor clave para mejorar la calidad de vida y motorizar el nivel de actividad. Sin la inversión pública las posibilidades de desarrollo y crecimiento para el sector privado se verían muy limitadas. Por ello se pondrá énfasis en un plan de obras públicas de carácter federal, dirigido a las áreas de vivienda, energía, escuelas, transporte, redes de alcantarillado y carreteras.

En materia de **gasto social** se continuará con la implementación de políticas sociales que promuevan mecanismos de inclusión de las familias en situación de vulnerabilidad social. La red federal de políticas sociales se encuentra profundizada merced a la denominada Asignación Universal por Hijo, que constituye un sistema de protección desvinculado de cualquier gerenciamiento político. Este beneficio no sólo implica contención, sino que además articula la satisfacción de necesidades económicas apremiantes con las áreas educativa y sanitaria, indispensables para el desarrollo. Las iniciativas y los planes que se generan en la acción de gobierno tienden a promover el desarrollo personal, cooperativo y comunitario, fortaleciendo el capital social y la economía local.

El **área educativa**, por su parte, es entendida como uno de los ejes básicos de la gestión. Este hecho se manifiesta en el incremento interanual sostenido de las asignaciones presupuestarias destinadas al sector, en cumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo primero y de la Ley de Educación Nacional en la actualidad, que disponen metas en términos del PIB para el gasto consolidado de los Estados Nacional, Provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires destinado al área educativa.

El Estado Nacional continuará implementando políticas de fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación, en conjunto con las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, garantizando el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los alumnos con una educación de calidad, asegurando la inclusión educativa con políticas universales y estrategias pedagógicas así como a través de la asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos. En este marco, a la mencionada Asignación Universal por Hijo se suma al "Programa Conectar Igualdad.com.ar", creado mediante el Decreto N° 459/10 con el objetivo brindar mayores posibilidades de inserción social a quienes más lo necesitan.

El "Programa Conectar Igualdad.com.ar" prevé la entrega de computadoras portátiles a los alumnos y docentes del nivel secundario de las escuelas públicas, las escuelas de educación especial y los institutos de formación docente. Sus principales objetivos se orientan a garantizar la inclusión social y el acceso a

mejores recursos tecnológicos y a la información; reducir las brechas digitales, educativas y sociales, contribuyendo a mejorar los indicadores de desarrollo del país; y construir una política universal de inclusión digital de alcance federal, incorporando equipamiento tecnológico y conectividad.

En materia de **ciencia y tecnología** el objetivo continúa siendo el fortalecimiento de la capacidad del país para dar respuesta a problemas sectoriales y sociales prioritarios, así como el incremento de la competitividad del sector productivo sobre la base del desarrollo de un nuevo patrón de producción, basado en bienes y servicios con mayor densidad tecnológica y mayor valor agregado por unidad de producto. En este sentido, se prevé impulsar, fomentar y consolidar la generación de conocimientos científicos y tecnológicos y su aplicación social. Asimismo, se fortalecerán los recursos humanos del sector, principalmente a través de la repatriación de científicos y el mejoramiento permanente de las condiciones de trabajo en las cuales éstos desempeñan su labor.

En el área de **salud** el Estado Nacional debe garantizar, junto con las provincias y los municipios, un acceso igualitario al sistema de salud para todos los ciudadanos, promoviendo un estándar mínimo en la calidad de atención y la disponibilidad de infraestructura adecuada, y poniendo especial énfasis en la prevención y la atención primaria. Para ello, se fomentará el accionar integrado y solidario entre los distintos servicios públicos nacionales, provinciales y municipales, los que corresponden a las diferentes obras sociales y los pertenecientes al sector privado, contemplándose a la vez una fuerte regulación, fiscalización y control por parte del Estado.

En la presente coyuntura se asume un accionar tendiente a convertir el **desarrollo sustentable y el cuidado del ambiente** en una política de Estado, incorporando la dimensión ambiental a las acciones del Gobierno en todos sus niveles. En este sentido, se propone una concepción profundamente humanista de la conservación del patrimonio natural y cultural como eficaces motores del desarrollo local, en el convencimiento de que el desarrollo debe ser ambientalmente sustentable, culturalmente diverso y socialmente equitativo.

Por último, en relación a la política de **financiamiento y servicio de la deuda**, cabe resaltar los logros en materia de reducción de los costos de financiamiento, y reservas internacionales, las que, en lugar de reducirse luego de la aplicación del Fondo de Desendeudamiento Argentino, creado por el Decreto N° 298/2010, se han incrementado, tanto como consecuencia del superávit comercial como de la estabilidad financiera que se ha traducido en una significativa disminución del flujo de salida de capitales, la cual tuvo como una de sus causas la existencia del citado Fondo.

En función de ello, se proyecta la continuidad del Fondo del Desendeudamiento Argentino, a efectos de afianzar el normal cumplimiento de las obligaciones del Estado Nacional aún en caso de que persistan los efectos de la crisis en los mercados financieros internacionales que han impedido en los últimos años el acceso al financiamiento de mercado a tasas razonables.

## 2. Los supuestos macroeconómicos

Las perspectivas en torno a la dinámica de las principales variables macroeconómicas arrojan resultados alentadores para el período 2010-2013. Los efectos de la crisis internacional desatada en 2008 se hicieron visibles en 2009 y operaron principalmente a través de la disminución en la inversión (-10,2%) y del canal comercial (las exportaciones se contrajeron un 6,4% y las importaciones un 19%), a pesar de lo cual el país registró una tasa de crecimiento anual real positiva (0,9%). Este fenómeno da cuenta de la fortaleza relativa de la República Argentina respecto a otros momentos históricos, y a otros países que han sufrido en mayor medida las consecuencias de la crisis financiera desatada a partir de septiembre de 2008.

El escenario macroeconómico proyectado para 2010-2013 continuaría la tendencia de los años previos (2003-2009). Tanto la inversión como el consumo total mostrarán tasas reales de crecimiento positivas y el sector externo reportaría un superávit de la balanza comercial, lo que en concomitancia con la solvencia del sector público argentino (equilibrio de las cuentas públicas) y la preservación del esquema vigente de tipo de cambio competitivo y estable, continuarían operando como pilares esenciales del modelo aplicado en Argentina desde 2003 en adelante.

	PIB	Consumo Total	Inversión	Exportaciones	Importaciones
<b>2009 Millones de \$ corrientes</b>	<b>1.145.458</b>	<b>841.376</b>	<b>239.637</b>	<b>244.569</b>	<b>183.300</b>
Variaciones reales (%)	0,9%	1,5%	-10,2%	-6,4%	-19,0%
Variaciones nominales (%)	10,9%	14,7%	-0,4%	-3,2%	-14,1%
Variación (%) Precios implícitos	10,0%	13,0%	11,0%	3,4%	6,1%
<b>2010 Millones de \$ corrientes</b>	<b>1.398.909</b>	<b>1.027.595</b>	<b>308.739</b>	<b>311.760</b>	<b>254.407</b>
Variaciones reales (%)	8,9%	8,4%	17,9%	18,2%	27,4%
Variaciones nominales (%)	22,1%	22,1%	28,8%	27,5%	38,8%
Variación (%) Precios implícitos	12,2%	12,6%	9,3%	7,8%	8,9%
<b>2011 Millones de \$ corrientes</b>	<b>1.617.968</b>	<b>1.198.358</b>	<b>360.426</b>	<b>368.029</b>	<b>314.370</b>
Variaciones reales (%)	4,3%	4,1%	7,9%	11,0%	15,3%
Variaciones nominales (%)	15,7%	16,6%	16,7%	18,0%	23,6%
Variación (%) Precios implícitos	10,9%	12,0%	8,2%	6,3%	7,2%
<b>2012 Millones de \$ corrientes</b>	<b>1.826.235</b>	<b>1.366.570</b>	<b>398.242</b>	<b>411.919</b>	<b>356.693</b>
Variaciones reales (%)	3,6%	3,4%	6,0%	6,1%	7,5%
Variaciones nominales (%)	12,9%	14,0%	10,5%	11,9%	13,5%
Variación (%) Precios implícitos	9,0%	10,3%	4,2%	5,5%	5,6%
<b>2013 Millones de \$ corrientes</b>	<b>1.999.421</b>	<b>1.511.747</b>	<b>435.597</b>	<b>453.821</b>	<b>398.489</b>
Variaciones reales (%)	3,6%	3,4%	5,2%	4,7%	6,6%
Variaciones nominales (%)	9,5%	10,6%	9,4%	10,2%	11,7%
Variación (%) Precios implícitos	5,6%	7,0%	4,0%	5,2%	4,8%

	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Tipo de Cambio \$/US\$</b>	3,73	3,92	4,10	4,26	4,42
<b>Variación % IPC (promedio anual)</b>	6,3	10,3	8,9	7,2	5,3
<b>Variación % IPC (dic a dic)</b>	7,7	10,4	8,4	6,2	4,5
<b>Variación % IPC (IV Trimestre)</b>	7,1	10,6	8,5	6,4	4,8
<b>Variación % IPIM (promedio anual)</b>	7,1	13,7	8,7	6,3	5,4
<b>Exportaciones FOB (M dólares)</b>	55.668	66.537	73.858	79.506	84.663
<b>Importaciones CIF (M dólares)</b>	38.785	53.804	63.990	70.726	76.781
<b>Saldo Comercial</b>	16.883	12.733	9.868	8.780	7.881

### 3. La estimación de recursos tributarios

La recaudación de impuestos nacionales y de contribuciones de la seguridad social alcanzará en el año 2011 los \$ 492.178,6 millones, por lo que será 22,0% superior a la estimada para el año 2010. En términos del PIB llegará a 30,42%.

La suba estimada en la recaudación nominal se explica, principalmente, por los aumentos proyectados en la actividad económica, el comercio exterior, el empleo y las remuneraciones y por las mayores ganancias obtenidas tanto por las sociedades como por las personas físicas. En el mismo sentido, incidirán la continuidad en la mejora del grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias y los ingresos correspondientes a los regímenes de facilidades de pago.

Los ingresos originados en el Impuesto a las Ganancias llegarán en el año 2011 a los \$89.939,5 millones, lo que significará una suba de 19,6% respecto del año anterior. En términos del PIB la recaudación registrará una leve suma, pasando de 5,38% a 5,56%. La variación de los ingresos se explica, fundamentalmente, por el crecimiento de los impuestos determinados en los períodos fiscales 2009 y 2010 - que implicará un aumento en los pagos por anticipos- y por las subas proyectadas en los niveles de actividad económica, remuneraciones e importaciones, que se manifestarán a través de los mayores ingresos provenientes de los distintos regímenes de retención y percepción.

La recaudación del Impuesto al Valor Agregado, neta de reintegros a las exportaciones, se incrementará 22,4% respecto del año 2010, alcanzando los \$136.588,3 millones. En términos del PIB, registrará una suba, pasando de 7,98% a 8,44%. Los aumentos en el consumo nominal y en el monto de las importaciones son las principales razones de la variación de la recaudación.

Los recursos originados en los Impuestos Internos Coparticipados serán de \$11.150,7 millones, subiendo 18,8% con respecto al año anterior. Las variaciones esperadas en las ventas de los productos gravados explican este incremento

La recaudación del Impuesto sobre los Bienes Personales crecerá 21,1%, por lo que alcanzará los \$ 6.374,4 millones. Esta suba se explica por el crecimiento de los impuestos determinados en los últimos dos períodos fiscales, que se reflejará en mayores ingresos tanto por el gravamen sobre las acciones y participaciones en el capital de las sociedades, como por parte de las personas físicas.

Los ingresos estimados por el impuesto sobre la Naftas serán de \$7.089,0 millones, lo que significará un alza de 17,5% respecto del año 2010. La recaudación del impuesto sobre el Gas Oil y otros combustibles presentará un incremento de 17,3%. En ambos casos, las variaciones serán consecuencia de los aumentos proyectados en las ventas nominales.

Los recursos provenientes de los impuestos que gravan el comercio exterior –Derechos de Importación y Exportación y Tasa de Estadística- llegarán a \$67.143,2 millones, monto que será 23,9% superior al obtenido en el año 2010. Los aumentos estimados en las importaciones, exportaciones y el tipo de cambio nominal son las principales causas de la suba de estos gravámenes.

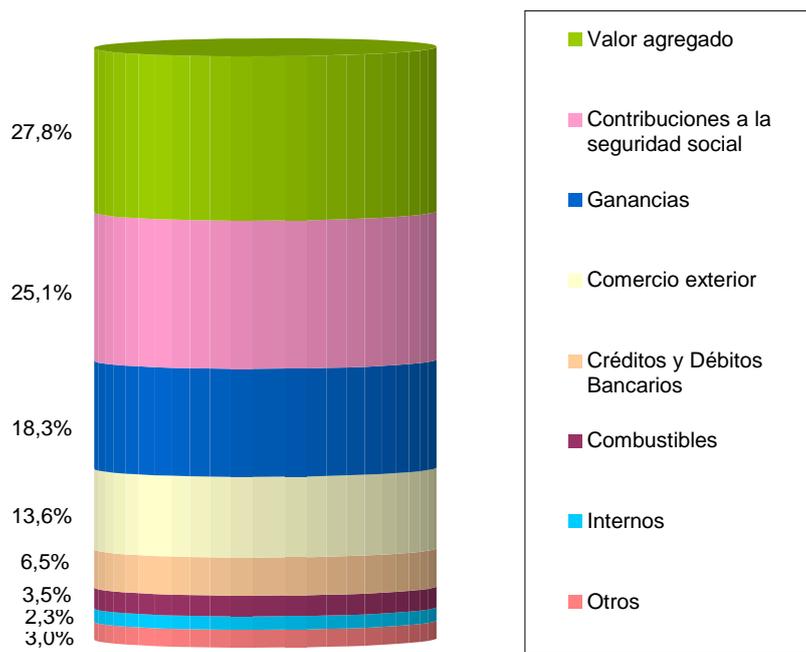
La recaudación del impuesto sobre los Créditos y Débitos alcanzará a \$31.786,8 millones, registrando un alza de 19,1% con relación a la del año anterior, que reflejará, básicamente, la variación nominal de la actividad económica.

Las Contribuciones a la Seguridad Social crecerán 23,5% como producto de los aumentos esperados tanto en los salarios nominales imposables como en el número de cotizantes efectivos. En términos del PIB, su recaudación también continuará incrementándose llegando a 7,63%.

**SECTOR PÚBLICO NACIONAL**  
**Recaudación Total**  
**En millones de pesos y en % del PIB**

Concepto	Millones de pesos		En % del PIB	
	2010	2011	2010	2011
Ganancias	75.192,8	89.939,5	5,38	5,56
Bienes Personales	5.265,2	6.374,4	0,38	0,39
IVA Neto de Reembolsos	111.598,0	136.588,3	7,98	8,44
Impuestos Internos	9.383,4	11.150,7	0,67	0,69
Ganancia Mínima Presunta	1.624,3	1.511,4	0,12	0,09
Derechos de Importación	11.041,3	14.565,4	0,79	0,90
Derechos de Exportación	42.886,6	52.227,2	3,07	3,23
Tasa de Estadística	256,6	350,6	0,02	0,02
Combustibles Naftas	6.031,4	7.089,0	0,43	0,44
Combustibles Gasoil	3.611,7	4.235,7	0,26	0,26
Combustibles Otros	5.088,7	5.968,6	0,36	0,37
Monotributo Impositivo	2.030,7	2.395,7	0,15	0,15
Créditos y Débitos Bancarios	26.687,2	31.786,8	1,91	1,96
Otros Impuestos	2.869,2	4.548,3	0,21	0,28
<b>Subtotal Tributarios</b>	<b>303.567,1</b>	<b>368.731,6</b>	<b>21,70</b>	<b>22,79</b>
Contribuciones	99.982,2	123.447,0	7,15	7,63
<b>Total</b>	<b>403.549,3</b>	<b>492.178,6</b>	<b>28,85</b>	<b>30,42</b>

**SECTOR PÚBLICO NACIONAL**  
**Participación Porcentual por Impuesto**



#### 4. El gasto público

En el contexto de una solvencia fiscal basada en un resultado primario superavitario y en una sustentabilidad a mediano plazo, la asignación del gasto público se orienta conforme las prioridades que se reseñan a continuación: la seguridad social, la educación, ciencia y tecnología, la salud y la inversión en infraestructura económica y social, procurando dar continuidad al proceso de crecimiento económico con equidad. A los efectos del análisis, se considera lo previsto para 2011, así como lo ejecutado en 2009 y lo estimado para 2010, si bien estas asignaciones también repercuten en el mediano plazo, es decir, en el presupuesto plurianual.

Las asignaciones presupuestarias destinadas a **Seguridad Social** contribuyen a mejorar la distribución del ingreso. Entre las proyectadas para 2011 se destaca en primer lugar la previsión de la movilidad jubilatoria en los términos fijados por la Ley N° 26.417, que dispone el ajuste automático de los haberes en marzo y septiembre de cada año a partir de la evolución de los salarios de la economía y los ingresos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Por otra parte, en octubre de 2009 mediante el Decreto N° 1.602/09 se creó la Asignación Universal por Hijo para Protección Social como subsistema no contributivo incorporado al Régimen de Asignaciones Familiares fijado por la Ley N° 24.714. La prioridad asignada a los gastos en Seguridad Social representa un incremento del 20,8% (\$ 26.843,6 millones) en las proyecciones presupuestarias para el ejercicio 2011 para la totalidad de la función, fundamentalmente explicado por las prestaciones previsionales para las que se prevé un incremento del 21,8% (\$ 23.088,3 millones).

En cuanto a la **Educación, Ciencia y Tecnología**, la prioridad presupuestaria se enmarca, entre otros aspectos, en el cumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional, en particular de su artículo 9º, que establece que “cumplidas las metas de financiamiento establecidas en la Ley N° 26.075, el presupuesto consolidado del Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires destinado exclusivamente a educación, no será inferior al seis por ciento (6%) del Producto Interno Bruto (PIB)”; e implica una continuidad de la política de priorización del gasto en educación, ciencia y tecnología inaugurada por la Ley de Financiamiento Educativo. En este contexto, el gasto en educación para 2011 se incrementa en \$ 8.130,9 millones respecto al ejercicio en curso, cifra que representa un 38,4% de aumento interanual. Asimismo, se aprecia que el gasto en la función ciencia y técnica no sólo mantiene el elevado nivel alcanzado en 2010 a partir de las disposiciones de la Ley de Financiamiento Educativo, sino que también aumenta de manera significativa en 2011, registrando un alza del 13,1%.

En relación a la prioridad otorgada a la educación, la ciencia y la tecnología cabe mencionar también las asignaciones correspondientes al Fondo Nacional para la Educación Técnico-Profesional creado por la Ley N° 26.058 que regula, ordena y determina las pautas para el desarrollo de la educación técnico-profesional en el nivel medio y superior no universitario del Sistema de Educación Nacional y Formación Profesional. Entre las asignaciones para el ejercicio 2011 se destacan también los fondos del Programa “Conectar Igualdad.Com.Ar” (Decreto N° 459/10) que, como se mencionara previamente, prevé la entrega de computadoras portátiles a alumnos y docentes del nivel secundario de escuelas públicas, escuelas de educación especial e institutos de formación docente.

En el marco de estos lineamientos, el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 2011 prevé un incremento del gasto destinado a educación, ciencia y tecnología de aproximadamente \$ 8.850,4 millones.

Otra prioridad de gasto para el ejercicio 2011 viene dada por el mantenimiento de un significativo nivel de gasto de capital asociado a la **Infraestructura Económica y Social** (\$ 46.497,4 millones), concebida como un factor clave del modelo económico por su contribución al crecimiento y el desarrollo. La prioridad asignada a la inversión pública en este caso, representa un incremento del 30,5% interanual (\$ 10.866,9 millones), explicada fundamentalmente por los incrementos previstos para las funciones Educación y Cultura (173,3%); Comunicaciones (151,9%); Agua Potable y Alcantarillado (70,4%) y Energía, Combustibles y Minería (42,0%). No obstante, en términos absolutos, la mayor participación dentro del total de este concepto se prevé para infraestructura en la función Transporte (\$ 11.458,3 millones), como así también resulta significativa la proyección de los recursos del Fondo Federal Solidario creado por el Decreto N° 206/09 y destinado a la infraestructura económica y social en provincias y municipios, que se prevé ascienda en 2011 los \$7.308,6 millones.

En cuanto a la función **Salud** se produce un importante aumento de las asignaciones presupuestarias previstas para el ejercicio 2011 respecto de 2010 (18,1%). Entre los principales conceptos se destacan las asignaciones al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, los fondos para la atención médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas, el subsidio a los tratamientos de alta complejidad y baja incidencia, las acciones de salud vinculadas a la maternidad, y el financiamiento de las campañas de vacunación para la prevención y control de enfermedades y riesgos específicos.

## 5. El Presupuesto de la Administración Nacional

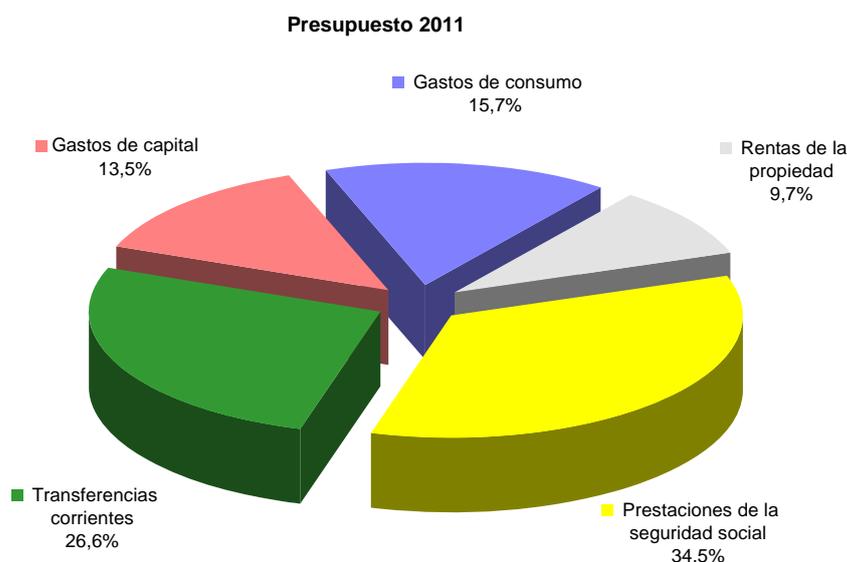
Los **recursos corrientes y de capital** están compuestos en un 99,4% por ingresos corrientes, los que aumentan un 18,3% respecto del año 2010. El resto de los recursos corresponde a los de capital, cuyo monto disminuye un 1,8% con respecto al ejercicio anterior.

### RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL En millones de pesos

Concepto	2010	%	2011	%	Var (%)
Corrientes	314.267,7	99,3	372.261,6	99,4	18,5
De Capital	2.285,5	0,7	2.243,4	0,6	-1,8
<b>TOTAL</b>	<b>316.553,2</b>	<b>100,0</b>	<b>374.505,0</b>	<b>100,0</b>	<b>18,3</b>

Los ingresos tributarios y las contribuciones a la seguridad social constituyen la mayor parte de los **recursos corrientes**; ambos representan el 92,2% del total. Siguen en orden de importancia las rentas de la propiedad y los recursos no tributarios que significan, respectivamente, un 4,6% y un 2,3% del total. El resto de los recursos corrientes corresponde a las ventas de bienes y servicios y transferencias corrientes.

Los **gastos corrientes y de capital** previstos en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2011 ascienden a \$ 372.911,9 millones, registrándose un incremento del 18,3% respecto del ejercicio en curso. La composición de los gastos en ambos períodos es la siguiente:



CONCEPTO	2010	2011	Variación
	Millones de \$	Millones de \$	%
<b>Gastos corrientes</b>	<b>275.190,7</b>	<b>322.631,6</b>	<b>17,2</b>
- Gastos de consumo	52.244,8	58.530,6	12,0
- Rentas de la propiedad	28.126,8	36.156,6	28,5
- Prestaciones de la seguridad social	105.729,4	128.817,6	21,8
- Transferencias corrientes	89.077,7	99.109,9	11,3
- Otros gastos corrientes	12,0	16,9	40,8
<b>Gastos de capital</b>	<b>39.929,5</b>	<b>50.280,3</b>	<b>25,9</b>
- Inversión real directa	12.951,8	16.659,7	28,6
- Transferencias de capital	25.655,1	33.039,8	28,8
- Inversión financiera	1.322,6	580,8	-56,1
<b>TOTAL</b>	<b>315.120,2</b>	<b>372.911,9</b>	<b>18,3</b>

El **gasto primario** se prevé que ascienda a \$ 336.765,1, un 17,3% más que en el presente ejercicio, si bien se supone relativamente estable en términos del PIB. Este concepto excluye de los gastos corrientes y de capital a aquellos correspondientes a Intereses de la Deuda, originados en el financiamiento de ejercicios anteriores, permitiendo así concentrar la atención en aquellos gastos propios del año que reflejan de manera más adecuada las decisiones de política fiscal.

Los **gastos corrientes** representan el 86,5% del total de gastos de la Administración Nacional presupuestado para el año 2011 y se prevé que aumenten un 17,2% respecto al ejercicio en curso, fundamentalmente debido al incremento de las prestaciones de la seguridad social, las transferencias corrientes y los intereses de la deuda.

Las **remuneraciones** representan un 11,2% del gasto total de la Administración Nacional y registran un aumento de 14,0%. El nivel total por este concepto proyectado para 2011 se destinará a cubrir los niveles salariales vigentes.

El gasto en **bienes y servicios** constituye un 4,5% del gasto total de la Administración Nacional y exhibe un crecimiento de 7,4%, el cual se explica fundamentalmente por la erogación destinada a la organización de las elecciones nacionales que se desarrollarán en 2011.

El total de gastos por **rentas de la propiedad** alcanza \$ 36.156,6 millones, de los cuales casi la totalidad corresponde a **intereses de la deuda pública** (\$ 36.146,8 millones), los que para el ejercicio 2011 exhiben un aumento de 28,6% respecto de 2010 y representan un 2,23% del PIB.

Las **prestaciones de la Seguridad Social** abarcan el universo del gasto previsional en jubilaciones, pensiones y retiros, el cual se prevé que ascienda a \$ 128.817,6 millones en el ejercicio 2011, registrándose un incremento de 21,8% respecto del corriente año en razón del efecto anualizado que tendrán las medidas adoptadas, en particular los incrementos de haberes previsionales derivados de la vigencia de la Ley N° 26.417 de Movilidad de las Prestaciones del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

El monto total previsto para 2011 de las **transferencias que financian gastos corrientes** de los sectores privado, público y externo asciende a \$ 99.109,9 millones, monto que representa un 26,6% del total de gastos y registra un aumento de 11,3% respecto del corriente año. Esta evolución obedece principalmente al aumento de las transferencias destinadas a las Unidades Familiares, los Gobiernos Provinciales y las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro.

En el caso de las **transferencias al Sector Privado** se observa un incremento de las transferencias a las Unidades Familiares, principalmente debido al aumento de las asignaciones familiares. También crecen las transferencias destinadas a las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro, donde se incluyen los mayores recursos correspondientes al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, que aumentan un 22,0% respecto a 2010; los asignados al financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; y los vinculados al Fondo Partidario administrado por el Ministerio del Interior de cara al proceso de electoral nacional previsto para 2011. En lo que respecta a las transferencias a las Empresas Privadas se produce una leve caída, originada principalmente en la reducción de los recursos destinados al sostenimiento de las tarifas eléctricas.

Por su parte, las **transferencias para financiar gastos corrientes del Sector Público** se concentran principalmente en el apoyo financiero a las Universidades Nacionales, que se incrementa fundamentalmente debido al efecto anualizado de los reajustes salariales otorgados a los docentes universitarios, y en los giros a los Gobiernos Provinciales. En la comparación interanual también se observan aumentos de importancia en las transferencias destinadas a las Empresas Públicas No Financieras, entre las cuales se destaca la asignación a Energía Argentina S.A. para la implementación del Plan Energía Total.

Los **gastos de capital** de la Administración Nacional previstos para 2011 ascienden a \$ 50.280,3 millones y registran un incremento del 25,9% respecto de 2010, explicado fundamentalmente por el aumento de las transferencias de capital (8,9% del total de gastos, con un crecimiento de 28,8%) y de la inversión real directa (4,5% del total de gastos, con un crecimiento de 28,6%). Por su parte, la inversión financiera exhibe una caída de 56,1% en relación al ejercicio en curso.

La prioridad asignada a la **inversión real directa** en los últimos años se mantiene para el ejercicio 2011, previéndose un aumento interanual de \$ 3.707,9 millones. El monto previsto de inversión real directa se encuentra influido principalmente por los proyectos de inversión de la Dirección Nacional de Vialidad que impactan en la función transporte, la cual concentra el 49,3% del total de la inversión real directa. También resulta significativa la inversión real directa en la finalidad servicios sociales (35,2%), destinada fundamentalmente a la atención de las necesidades sociales en las áreas de educación, ciencia y técnica y

agua potable y alcantarillado. Del total de gastos en inversión real directa, se prevé que el 65,7% se ejecute por proyectos de inversión y el 34,3% restante por adquisición de bienes de uso. El 85,4% de la inversión programada para 2011 en proyectos de inversión corresponde al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, dentro del cual, a su vez, la mayor parte corresponde a la Dirección Nacional de Vialidad.

Las **transferencias de capital** son el componente más importante de los gastos de capital de la Administración Nacional, representado el 65,7% de ese total. Tienen como destino la financiación de inversión real principalmente de los Gobiernos Provinciales y Municipales, que reciben en conjunto un 61,2% del total transferido para gastos de capital, reflejando un alto grado de descentralización de la inversión pública financiada por el Estado Nacional. Asimismo, se destacan las transferencias de capital a las Empresas Públicas No Financieras, que concentran un 21,8% del total.

Entre las asignaciones a los Gobiernos Provinciales y Municipales cabe hacer mención a aquellas correspondientes al Fondo Federal Solidario creado por el Decreto N° 206/09. El resto de las transferencias a las mencionadas jurisdicciones tiene por principales destinos las áreas de vivienda y urbanismo, sistema educativo, transporte y desarrollo vial, agua potable y alcantarillado y energía y combustibles. Por su parte, las transferencias a Empresas Públicas se aplican fundamentalmente al desarrollo del Satélite Argentino de Telecomunicación y de la plataforma nacional de televisión digital terrestre por parte de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT); a la atención de obras de saneamiento a cargo de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.); y a obras de infraestructura en materia energética a cargo de Nucleoeléctrica Argentina S.A., Energía Argentina S.A. y el Ente Binacional Yacypetá.

Por último, un 11,6% de las transferencias de capital será percibido por el sector privado y destinado fundamentalmente a financiar inversiones en materia energética –principalmente redes eléctricas de alta tensión– y en infraestructura ferroviaria a cargo de empresas privadas.

En el siguiente cuadro se muestra en términos comparativos al ejercicio en curso el gasto primario de la Administración Nacional en términos del PIB; en el mismo se observa que para 2011 se prevé una relativa estabilidad de esta proporción respecto a 2010, registrándose en particular un leve aumento del orden de los 0,29 puntos.

**GASTO PRIMARIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL**  
En porcentaje del PIB

CONCEPTO	2010	2011
<b>Gasto de la Administración Nacional</b>	<b>22,53</b>	<b>23,05</b>
- Intereses de la deuda pública	2,01	2,23
<b>Gasto Primario</b>	<b>20,52</b>	<b>20,81</b>

Los ingresos y gastos corrientes proyectados para el ejercicio 2011 arrojan un **resultado económico o ahorro** de \$ 49.630,0 millones, el que resulta mayor en un 27,0% al estimado para el actual ejercicio.

El **resultado financiero** de la Administración Nacional para el ejercicio 2011 alcanza un superávit de \$ 1.593,1 millones, lo que implica un leve aumento respecto al resultado esperado para el 2010.

**RESULTADO FINANCIERO**  
En millones de pesos

CONCEPTO	2010	2011
<b>Total Administración Nacional</b>		
1. Ahorro Corriente	39.077,0	49.630,0
2. Recursos de Capital	2.285,6	2.243,4
<b>Subtotal 1 + 2</b>	<b>41.362,6</b>	<b>51.873,4</b>
Gastos de Capital	39.929,5	50.280,3
<b>Resultado Financiero Total:</b>	<b>1.433,1</b>	<b>1.593,1</b>

El **resultado primario**, resultado financiero sin contabilizar los intereses de la deuda, se estima en \$ 29.550,9 millones para el ejercicio 2010 y en \$ 37.739,9 millones para el 2011, lo que implica un crecimiento del 27,7% en el superávit primario.

**RESULTADO PRIMARIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL**  
En porcentaje del PIB

CONCEPTO	2010	2011
<b>Resultado Financiero</b>	<b>0,10</b>	<b>0,10</b>
- Intereses de la deuda	2,01	2,23
<b>Resultado Primario</b>	<b>2,11</b>	<b>2,33</b>

Las **fuentes financieras** ascienden a \$ 166.605,5 millones en el 2011 e incluye dos grandes conceptos: el endeudamiento público (\$ 151.051,0 millones) y la disminución de la inversión financiera (\$ 15.554,5 millones).

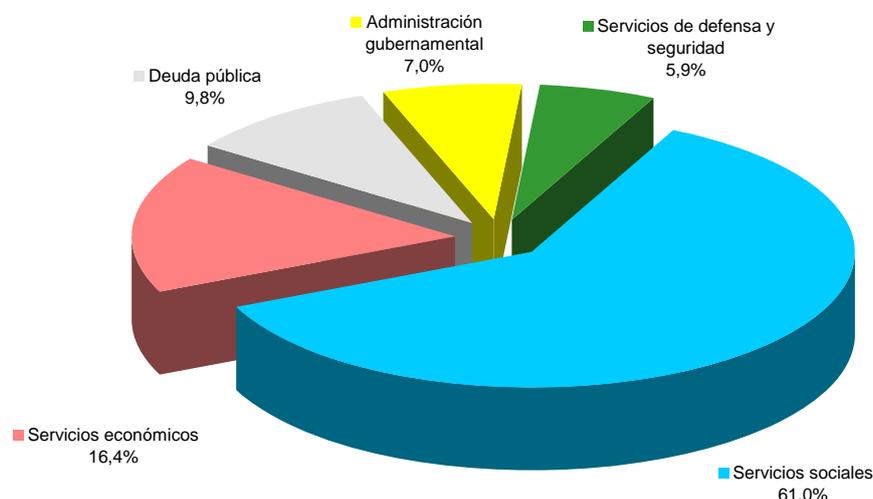
Para el 2011 las **aplicaciones financieras** ascienden a \$ 168.198,6 millones. Dentro de ellas se encuentran la inversión financiera (\$ 55.907,8 millones) y la amortización de la deuda, siendo ésta la más significativa en monto (\$ 112.290,8 millones).

Las previsiones de gastos de la Administración Nacional para el ejercicio 2011, comentada en este y anteriores apartados, pueden analizarse desde el **enfoque funcional del gasto**. El 61,0 % del gasto total se prevé destinar a la finalidad Servicios Sociales y, dentro de esta finalidad, fundamentalmente a la función Seguridad Social que representa el 41,9 % del gasto total. En orden de significación dentro de de esta finalidad se encuentran las funciones Educación y Cultura; Salud; y Promoción y Asistencia Social, que representan respectivamente 8,2 %, 3,6 % y 2,3 % del total del gasto.

Con respecto a los Servicios Económicos (16,4 % del total del gasto), las funciones más relevantes son Transporte y Energía, Combustibles y Minería, que representan el 6,5 % y 6,3 % del total del gasto de la Administración Nacional previsto para 2011. En orden, aunque con menor significación, le sigue la función Agricultura, que alcanza el 1,6 % del total de gastos.

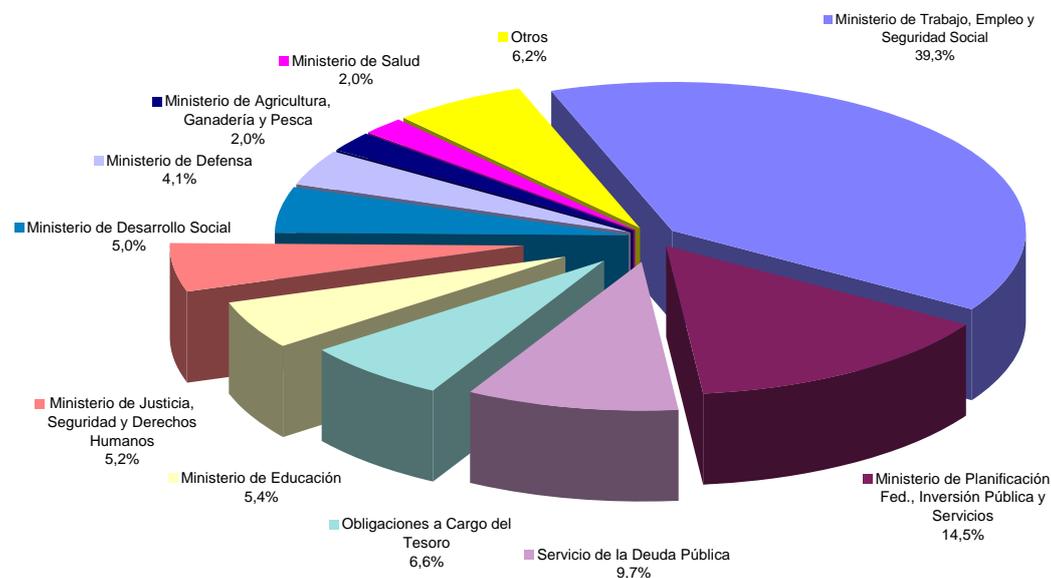
La finalidad Deuda Pública (compuesta por los intereses y comisiones) representa el 9,8 % de las previsiones de gastos de la Administración Nacional para 2011.

En el siguiente gráfico se sintetiza la distribución del **gasto por finalidades** previsto para 2011.



CONCEPTO	2010	2011	Variación
	Millones de \$	Millones de \$	%
Administración gubernamental	23.712,2	25.946,0	9,4
Servicios de defensa y seguridad	20.169,4	21.984,9	9,0
Servicios sociales	187.220,2	227.305,4	21,4
Servicios económicos	55.620,6	61.293,2	10,2
Deuda pública	28.397,8	36.382,4	28,1
<b>TOTAL</b>	<b>315.120,2</b>	<b>372.911,9</b>	<b>18,3</b>

Desde otra perspectiva, a continuación se grafican las previsiones para 2010 del **gasto por jurisdicciones** de la Administración Nacional.



Concepto	2010		2011		Var. %
	Millones de \$	%	Millones de \$	%	
Poder Legislativo Nacional	1.944,0	0,6	2.255,1	0,6	16,0
Poder Judicial de la Nación	3.873,4	1,2	4.572,4	1,2	18,0
Ministerio Público	964,4	0,3	1.147,5	0,3	19,0
Presidencia de la Nación	1.939,6	0,6	1.887,6	0,5	-2,7
Jefatura de Gabinete de Ministros	2.657,0	0,8	3.059,1	0,8	15,1
Ministerio del Interior	1.306,3	0,4	2.306,0	0,6	76,5
Ministerio de Relac. Exteriores, Comercio Internac. y Culto	2.087,5	0,7	2.312,0	0,6	10,8
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	16.829,7	5,3	19.482,0	5,2	15,8
Ministerio de Defensa	13.919,0	4,4	15.162,5	4,1	8,9
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1.773,1	0,6	1.419,3	0,4	-20,0
Ministerio de Industria	780,6	0,2	938,2	0,3	20,2
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	6.543,0	2,1	7.503,8	2,0	14,7
Ministerio de Turismo	511,8	0,2	600,3	0,2	17,3
Ministerio de Planificación Fed., Inversión Pública y Servicios	50.467,2	16,0	54.049,5	14,5	7,1
Ministerio de Educación	17.537,5	5,6	19.961,4	5,4	13,8
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	2.236,2	0,7	2.571,7	0,7	15,0
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	119.593,0	38,0	146.734,3	39,3	22,7
Ministerio de Salud	6.445,3	2,0	7.390,7	2,0	14,7
Ministerio de Desarrollo Social	16.373,4	5,2	18.696,3	5,0	14,2
Servicio de la Deuda Pública	28.275,6	9,0	36.265,6	9,7	28,3
Obligaciones a Cargo del Tesoro	19.062,6	6,0	24.596,6	6,6	29,0
<b>TOTAL</b>	<b>315.120,2</b>	<b>100,0</b>	<b>372.911,9</b>	<b>100,0</b>	<b>18,3</b>

## 6. El Presupuesto del Sector Público Nacional

Los **recursos totales** estimados para el ejercicio 2011 ascienden a \$407.768,5 millones. Dicho nivel representa el 25,20% del PIB y un aumento interanual de 0,57 puntos del mismo indicador. El 91,4% de dicho total corresponde a la Administración Nacional, el 6,2% a los Otros Entes no empresariales, el 2,0% a los Fondos Fiduciarios y el restante 0,4% a las Empresas Públicas ante la metodología empleada para este subsector. Dichas relaciones expresan una estructura sectorial muy similar a la estimada para 2010.

Asimismo se estima que el 99,7% de dicho monto será generado por **recursos corrientes** y tan solo el 0,3% en operaciones **de capital**. Por ingresos **tributarios y contribuciones de la seguridad social** se prevé recaudar el 91,6% de los ingresos corrientes y el 91,3% de los ingresos totales proyectados.

### RECURSOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL 2010-2011 En millones de pesos y % del PIB

Año	Recursos Tributarios		Recursos Totales	
	Importe	%	Importe	%
2010	304.250,8	21,75	344.514,4	24,63
2011	372.435,7	23,02	407.768,5	25,20

Los **gastos totales** consolidados del Sector Público Nacional alcanzan a \$405.720,3 millones (25,08% del PIB), en tanto que al descontar el gasto por intereses de la deuda pública, el **gasto primario** representa el 22,75% del PIB. Ambos constituyen niveles superiores a los estimados para 2010 en 0,52 y 0,29 puntos del PIB, respectivamente.

Dada la concentración del gasto por intereses en la Administración Nacional, resulta apropiada la ponderación sectorial del gasto medida antes de las transferencias figurativas en términos primarios, resultando así: Administración Nacional 84,2%, Entes ajenos a la misma 8,2%, Empresas Públicas no Financieras 4,6%, y Fondos Fiduciarios 3,0%.

### GASTO DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL 2010-2011 En millones de pesos y % del PIB

Año	Gasto Primario		Gasto Total	
	Importe	%	Importe	%
2010	314.181,2	22,46	343.604,7	24,56
2011	368.017,5	22,75	405.720,3	25,08

Dentro de los **gastos corrientes** del Sector Público Nacional sobresalen en primer término las **prestaciones de la seguridad social** con una ponderación del 31,8% respecto al gasto total, incluyendo el efecto por la movilidad en esos haberes dispuesta a partir de marzo de 2009 (artículo 6° de la Ley N° 26.417). En orden de importancia, le siguen las **transferencias corrientes** con el 26,0% de los gastos totales, destacándose entre éstas las dirigidas al sector privado y a los gobiernos provinciales por parte de la Administración Nacional.

Respecto a los **gastos de capital**, por su parte, cabe notar la sostenida relevancia que acredita la **inversión real** propia del Sector Público Nacional e inducida a través de las **transferencias** de esta naturaleza a otros niveles de gobierno y al sector privado. En conjunto dichos gastos representan, por un lado, el 3,28% del PIB (0,28 puntos adicionales) y, por el otro, un aumento nominal equivalente al 20,5% del mayor gasto primario del Sector Público Nacional.

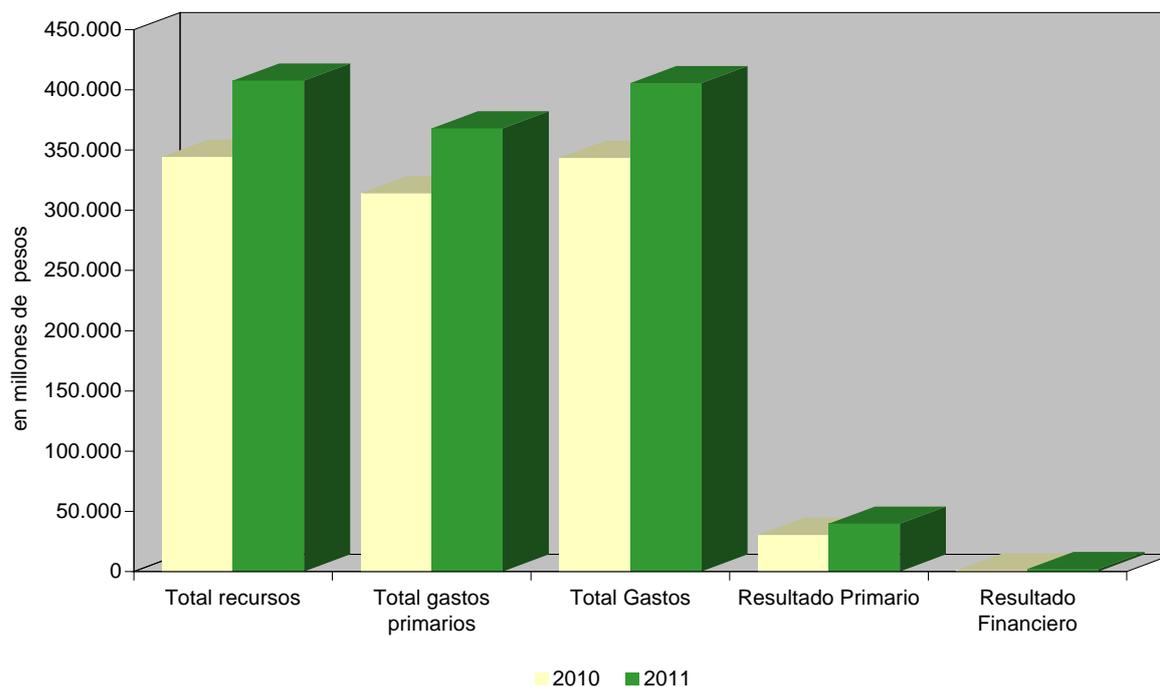
El Presupuesto del Sector Público Nacional proyecta para el ejercicio fiscal 2011 un **resultado financiero superavitario** de \$2.048,2 millones (0,13% del PIB). Si a este resultado se le deduce el monto del gasto en concepto de intereses de la deuda por \$37.702,8 millones, se obtiene un **superávit primario** de \$39.751,0 millones (2,46 puntos del PIB). Ambos resultados representan **niveles superiores a los de 2010** en 0,06 y 0,29 puntos porcentuales del PIB, respectivamente.

### RESULTADOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL 2010-2011 En millones de pesos y % del PIB

Año	Resultado Primario		Resultado Financiero	
	Importe	%	Importe	%
2010	30.333,2	2,17	909,7	0,07
2011	39.751,0	2,46	2.048,2	0,13

## SECTOR PUBLICO NACIONAL

### Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento



CONCEPTO	2010		2011	
	Millones de \$	% del PIB	Millones de \$	% del PIB
I) INGRESOS CORRIENTES	343.777,3	24,57	406.439,6	25,12
II) GASTOS CORRIENTES	300.362,8	21,47	352.173,1	21,77
III) RESULTADO ECONOMICO ( I - II )	43.414,5	3,10	54.266,5	3,35
IV) RECURSOS DE CAPITAL	737,1	0,05	1.328,9	0,08
V) GASTOS DE CAPITAL	43.241,9	3,09	53.547,2	3,31
<b>VI) TOTAL RECURSOS ( I + IV )</b>	<b>344.514,4</b>	<b>24,63</b>	<b>407.768,5</b>	<b>25,20</b>
<b>VII) TOTAL GASTOS ( II + V )</b>	<b>343.604,7</b>	<b>24,56</b>	<b>405.720,3</b>	<b>25,08</b>
<b>VIII) TOTAL GASTO PRIMARIO ( VI - IX )</b>	<b>314.181,2</b>	<b>22,46</b>	<b>368.017,5</b>	<b>22,75</b>
<b>IX) RESULTADO PRIMARIO ( VI - VIII )</b>	<b>30.333,2</b>	<b>2,17</b>	<b>39.751,0</b>	<b>2,46</b>
<b>X) RESULTADO FINANCIERO ( VI - VII )</b>	<b>909,7</b>	<b>0,07</b>	<b>2.048,2</b>	<b>0,13</b>
XI) FUENTES FINANCIERAS	196.206,9	14,03	191.540,8	11,84
XII) APLICACIONES FINANCIERAS	197.116,6	14,09	193.589,0	11,96